



**EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE ZIPAQUIRÁ E.S.P.**  
**OFICINA ASESORA JURÍDICA**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA No 001 DE 2019.**

Zipaquirá, 8 de marzo de 2019.

La Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Zipaquirá EAAAZ ESP, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 de la Resolución No 275 del 24 de junio de 2015, por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la EAAAZ ESP, se permite informar que iniciará el trámite contractual que se detalla a continuación:

**OBJETO A CONTRATAR: "SUMINISTRO DE PERSONAL PARA LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE ZIPAQUIRÁ ESP".**

**1. LUGAR FISICO O ELECTRONICO DE CONSULTA DEL PROYECTO DE TERMINOS DE REFERENCIA:**

Los estudios previos, las especificaciones técnicas, y el proyecto de términos de referencia estarán a disposición para consulta en la página: [www.eaaaz.com.co](http://www.eaaaz.com.co) o en la Oficina Asesora Jurídica de la Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Zipaquirá ubicada en la Carrera 15 No 1 Sur 11, teléfono 8519696 ext. 115.

**2. PRESUPUESTO: DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$2.669.971.059)**

**3. MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Convocatoria Pública de Menor Cuantía (Suministro), artículo 35 de la Resolución No 275 del 24 de junio de 2015, por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la EAAAZ ESP.

**4. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución será de **HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2019.**

**5. CONDICIONES DE PARTICIPACION:** quien esté interesado en participar en el presente proceso deberá cumplir y acreditar entre otras las siguientes condiciones establecidas en los términos de referencia :

- 7.1 Capacidad Jurídica.
- 7.2 Capacidad Financiera.
- 7.3 Experiencia.
- 7.4 Equipo de trabajo.

En el caso de los Consorcios y de las Uniones Temporales, el documento de constitución deberá cumplir con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Las personas jurídicas (nacionales y extranjeras) deberán acreditar que su duración



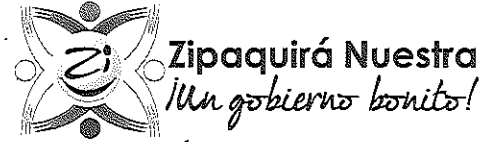
**EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE ZIPAQUIRÁ E.S.P.**  
**OFICINA ASESORA JURÍDICA**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA No 001 DE 2019.**

caso de los Consorcios y de las Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes deberá cumplir individualmente con esta regla.

El proponente deberá elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, anexando la documentación exigida.

**6. CRONOGRAMA:**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR</b>
Publicación Aviso de convocatoria pública de menor cuantía	8 de marzo de 2019	Página web de EAAAZ ESP. <a href="http://www.eaaaz.com.co">http://www.eaaaz.com.co</a>
Publicación de Estudios y proyecto de términos de Referencia	11 de marzo de 2019	Página web de EAAAZ ESP. <a href="http://www.eaaaz.com.co">http://www.eaaaz.com.co</a>
Recepción de Observaciones y/o consultas	Desde el 11 de marzo, hasta el 13 de marzo de 2019	Correo Electrónico Oficina Asesora Jurídica <a href="mailto:oaj@eaaaz.com.co">oaj@eaaaz.com.co</a>
Respuesta a las observaciones y/o consultas	14 de marzo de 2019	Podrán ser consultadas en la Página web de la EAAAZ ESP. <a href="http://www.eaaaz.com.co">http://www.eaaaz.com.co</a>
Publicación términos de referencia definitivos	15 de marzo de 2019.	Podrán ser consultados en la Página web de la EAAAZ ESP <a href="http://www.eaaaz.com.co">http://www.eaaaz.com.co</a>
Presentación de las propuestas (Cierre)	Hasta el 21 de marzo de 2019, a las 3:00 pm.	En la recepción de la EAAAZ ESP.
Evaluación por parte del comité	22 de marzo de 2019.	En la oficina asesora jurídica de la EAAAZ ESP.
Publicación del informe de evaluación y traslado para observaciones	Desde el 22 de marzo hasta el 27 de marzo de 2019.	Podrán ser consultados en la Página web de la EAAAZ ESP. <a href="http://www.eaaaz.com.co">http://www.eaaaz.com.co</a> Correo Electrónico Oficina Asesora Jurídica <a href="mailto:oaj@eaaaz.com.co">oaj@eaaaz.com.co</a>
Respuesta a las observaciones	28 de marzo de 2019	Podrán ser consultados en la Página web de la EAAAZ ESP <a href="http://www.eaaaz.com.co">http://www.eaaaz.com.co</a>
Publicación del informe final y adjudicación	29 de marzo de 2019.	En la Oficina Asesora Jurídica de la EAAAZ ESP.



**EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE ZIPAQUIRÁ E.S.P.**  
**OFICINA ASESORA JURÍDICA**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA No 001 DE 2019.**

Firma del contrato	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la adjudicación.	En la Oficina Asesora Jurídica de la EAAAZ ESP.
--------------------	--	---

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con el manual de contratación de la EAAAZ ESP y con las condiciones previstas en los términos de referencia.

  
**WILMER GUAYACUNDO GÓMEZ.**  
**JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA.**

Elaboró: Milena Vargas Quiroga,  
Profesional Administrativo.  
Carlos Eduardo Pinzón Ramírez,  
Jefe de Recursos Humanos.